



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

31 de marzo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	GLADYS ESTELA TAMAYO ZAPATA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20230003600
Asunto:	Resuelve solicitudes

En el proceso ejecutivo laboral promovido por GLADYS ESTELA TAMAYO ZAPATA contra COLPENSIONES, la solicitud presentada por la parte ejecutante que se libre mandamiento de pago en atención a la nueva demanda ejecutiva por costas procesales presentada el 24 de marzo de 2023 que milita en el anexo 24 del expediente digital, ya fue resuelta mediante mandamiento de pago librado el 7 de febrero del presente año (anexo 18 E.D.), notificado el 14 de febrero de 2023 (anexo 20 E.D.), quien dio respuesta a la demanda el 27 de febrero de 2023 (anexo 22 E.D.) y se corrió traslado de las excepciones a la parte ejecutante, mediante auto de marzo 22 de 2023. (anexo 23 E.D.).

Consultado el portal de títulos judiciales del BANCO AGRARIO se evidencia que, a favor de la parte ejecutante reposa el título No.413230004013701 del 16 de febrero de 2023 por valor de \$3.000.000 (anexo 27 E.D.), consignado por COPENSIONES para el pago de las costas en cumplimiento de la sentencia proferida dentro del proceso ordinario adelantado entre las partes), por lo que se ordenará la entrega del mismo a nombre del apoderado judicial del ejecutante y la terminación del proceso por pago total de la obligación.

Se requiere al apoderado judicial de la parte ejecutante, con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indique si autoriza el pago de los mismos por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J. Asimismo, deberá allegar certificación de la cuenta a consignar y el correo electrónico.

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 43082253 Nombre GLADIS ESTELA TAMAYO ZAPATA

Número de Títulos

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413230004013701	9003360047	COLPENSIONES COLPENSIONES	IMPRESO ENTREGADO	16/02/2023	NO APLICA	\$ 3.000.000,00

Total Valor \$ 3.000.000,00

Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación.

Se ordena el archivo del proceso, una vez ejecutoriado el presente auto y la anotación del registro.

Notifíquese y Cúmplase



**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1eb5be88003c34cf53ea693ee5955d6db7fbf361c139486ab124f952a6028501**

Documento generado en 31/03/2023 03:43:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>